

Constancia Secretarial: Manizales, veintitrés (23) de junio de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Scotiabank Colpatria.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintitrés (23) de junio de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales Infimanizales, contra Gustavo Adolfo Salazar Saddy, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2023-00227-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Scotiabank Colpatria por medio del cual da respuesta al requerimiento efectuado por el despacho e informa que los recurso retenidos serán depositados vía título judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7e1cf5c365c90e5220fd77692eb920d1cb695e1264b6f4b46a72b2af139cfb6**

Documento generado en 23/06/2023 11:49:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>